

## Cámara respalda iniciativa de Romero en materia de Transparencia

Titular de la Cámara de Diputados, junto con respaldar la iniciativa del Presidente del Senado, ingresó la semana pasada una moción que contempla el término de las votaciones secretas tanto en la Sala como en las comisiones. La moción de Ascencio agrega aspectos sustanciales para permitir, además, el inicio de las nuevas comisiones investigadoras y fortalecer la transparencia no sólo en el parlamento, sino en la Administración del Estado.

Partidario de una transparencia absoluta, "y de terminar con todos los actos secretos", tanto en el poder legislativo como en las distintas reparticiones del Estado se manifestó hoy el presidente de la Cámara de Diputados, Gabriel Ascencio, quien respaldó la propuesta de su homólogo en el Senado, Sergio Romero. Ascencio recordó que la semana pasada dejó ingresada una moción que contempla este y otros aspectos que apuntan en la misma dirección: total transparencia.

Ascencio agregó que junto con respaldar que respaldará las medidas e iniciativas que se adopten en el Senado en este tema, explicó que la moción que ingresó en la Cámara, que modifica la Ley Orgánica del Congreso Nacional- adecua el sistema actual para poder implementar las enmiendas constitucionales recién aprobadas. "Sólo y exclusivamente en casos muy extremos podrán ser reservados los actos relativos a la seguridad e interés nacional, tal como quedó establecido en la Constitución tras efectuarse los históricos cambios que aprobamos hace algunos días".

### CÁMARA COMENZARÁ SISTEMA DE INTERPELACIÓN A MINISTROS VIA INTERNET

Por otra parte, el presidente de la Cámara agregó que en los próximos días comenzará a implementarse un nuevo sistema para el envío de oficios y solicitudes de los parlamentarios a los Ministros y autoridades del Estado, a través de Internet, comenzando con la repartición que más peticiones de información recibe: el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

"Este sistema no sólo permitirá una mayor rapidez y eficiencia a la labor fiscalizadora de la Cámara, sino que toda la información será pública y podrá ser conocida por nuestros electores a través de Internet".

Fuente: Oficina de Prensa. Presidencia.  
EST/Valparaíso. 25 de Agosto 2005.-

Ver además:

Artículo "[Presidente de la Cámara respalda iniciativa de Romero en materia de transparencia](#)" (La Segunda, 25/08/2005)

<http://www.lasegunda.com/ediciononline/politica/detalle/index.asp?idnoticia=234396>